

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Jueves 1.º de Agosto de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.815

LA INYECCION YER

cura en 36 horas la **Blenorragia** (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.ª

Depositarios en España, Pérez Martín y C.ª Madrid.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la **Matriz** y **Vías urinarias**.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Calle de Barrionuevo, núm. 3

CASA DE BAÑOS DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion procedentes de los depósitos que abastece en la ciudad ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES Mayor, 114.

ANTIGUA FLORIDA

Gran Casa de Viajeros

dela

Vda. de Angel Medina

— PALENCIA —
Frente a la estación del ferrocarril del Norte y próximo a la del ferrocarril secundario de Palencia a Villalón.

Este establecimiento construido expresamente para este objeto, cuenta con grandes y ventiladas habitaciones, grandiosos comedores con mesas independientes y servicio a todas horas. Servicio esmerado y buen confort. Alumbrado eléctrico. Cocinas francesa y española.
Nota: Se admiten huéspedes a precios equitativos.

Antonino González

ARMERO

Expendiduría de explosivos núm. 2

BURGOS, 15, PALENCIA.

GLORIAS PALENTINAS

HISTORIA DE PALENCIA

I

EDAD ANTIGUA

(Continuación.)

4.º Ascario, Recesvinto y la Capilla de San Juan de Baños.—La basílica de San Juan Bautista, único y limpio monumento nacional del interesante período visigótico, de estilo bizantino, ac-

tualmente rodeada de sencilla verja de hierro, tiene la alta gloria de poseerla el pequeño pueblecito, que situado en una llanura limitada por los cercanos castillos de Megz, Tariago y Duña, es llamado «Baños de Carrato ó de Pisnerge» por estar en la margen derecha de este río, a una legua próxima de la confluencia del Pisnerge y del Carrion. A dicho pueblo se le llamó anteriormente «BANNOS», pues, con tal nombre figura, en fecha muy antigua, en donación hecha en 1079 por Monio Telliz al abad Julián y a su monasterio de Sahagún.

Nuestra Basílica fué edificada por Recesvinto, el hijo de Chindasvinto, en el siglo VII y año 661, cuando convocó el 8.º Concilio de Toledo, al que asistió Ascario, que era entonces obispo palentino, y en el cual se derogó la antigua Ley prohibitoria de los matrimonios entre godos y españoles y se ordenó que la elección de rey se verificara donde falleciera el soberano anterior.

Según la tradición, Recesvinto, el volver de la campaña que sostuvo contra los vascones, para pacificarlos, y después de haber derrotado a su caudillo Froya, no muy lejos de los Pirineos, anduvo algún tiempo por las riberas del Pisnerge y reposando a la linde de un manantial, cercano al río, bebe de sus aguas transparentes, sintiendo al pronto un gran alivio a su cruel enfermedad, que le aquejaba constantemente, a sus grandes dolores de mal de piedra; y por tal curación de dichos dolores nefríticos, que é atribuyó a un milagro de San Juan Bautista, y en cumplimiento de un voto o promesa, erigió la notable y grandiosa Capilla citada, pequeña, como todos los monumentos de su época, de los que ya no existe ninguno, pero valiosísima joya, que según Castellar, «poda guardarse en rico panel de cristal».

El nombre del pueblo de Baños parece indicar el uso que se dieran a las aguas que brotan lindero al templo del Bautista;—como alguno ha dicho—donde hay una fuente de forma cuadrada ó rectangular, con un arco tímido, como los de la capilla, que sostiene las tieras que descansan encima de la bóveda y es la misma en que suponen bebiera Recesvinto y llegase a ser también un baptisterio por las condiciones en que se halla.

La historia de Baños es la de su Basílica bien conservada. El templo tiene una auténtica inscripción votiva sobre la clave del arco triunfal del presbiterio y dicen sus letras, de oro en algún tiempo, escritas sobre el mármol:

Procurator Domini marit Baptista Joanes, Posside constructam in aeterno numero sedem, Quana devotus ego rex Recesvintus, amator Nominis ipse tu, proprio de jure dicavi, Tertio post decimum regni comes inclitus anno, Sexcentus decies era nona gésima nona.

He aquí en fiel traducción: Juan Bautista, martir y precursor del Señor, recibe ó posee un templo construido en eterno reconocimiento, el cual, de derecho propio, de diqué yo Recesvinto, rey devoto, amante de tu nombre en el año trece del reino, seiscentos diez de la era nonagésima nona.» (1)

Por lo que el año 661 era el décimo tercero en que fué llamado Recesvinto a compartir el trono con su padre y el noveno desde que reinó solo.

Los sarracenos que destruyeron y talaron tantos otros monumentos de la época de nuestra capilla, la respetaron al pasar por ella en su guerrero, como lo prueban las arábicas palabras que significan el paso de los omníades por Castilla y aparecen escritas en el arco de ingreso en el atrio, «que copiadas

(1) El cronista Morales halló ociosa la palabra DECIES (diez veces); por lo que el B. Yepes enmendó la letra escribiendo SEXAGIES DECIES con gran razón.

por el señor Rada é interpretadas por el señor Saverda dicen: Baxir ida O... mi confianza en Dios; por lo que la citada fundación real, protegida y patrocinada por los reyes, como es supona, se libró de una segura destrucción de los árabes y fué respetada por los castellanos y leoneses en sus luchas incansables y sangrientas.

La Basílica de San Juan de Baños pertenece al estilo y época de la arquitectura latina en España, durante los visigodos, por lo que es una «mezcla» de dicho arte y de algunos elementos bizantinos. Es de construcción esmerada, aunque sencilla, y su planta es de forma rectangular y de tres naves, adelantándose la del centro, con algo más líneas que fondo; fué de una riqueza y sutileza extraordinarias, incomparables, como lo demuestran sus mármoles y jaspes de colores, observando el estado en que se encontraba el arte monumental y los medios de que dispuso; constituyó un gran progreso en la arquitectura hisgoda. Nuestra Basílica tiene bien labrados sus muros exteriores; tenía tres capillas: la mayor, luego un espacio descubierta a cada lado, y las otras dos capillas después, fuera ya del perímetro actual, y con vestíbulos también fuera de los muros actuales del templo, que comunicaban en todo su ancho con las naves bajas; al cuerpo de la iglesia precedía un atrio de ocho pies, hoy casi derruido; su cenefa es sólida; tiene ocho mármoleas columnas, exentas, como costumbre del estilo latino, hechas exclusivamente para su edificación; sus capiteles, de alguna inventiva, deben haber sido labrados rudamente; y por último tiene un arco, esbelto, vulgarmente llamado de herradura, tímido ó intrasemiorcular, «gallarda curva sostenida en el aire», visto antes que en algunas construcciones árabes, en otras peras y bizantinas, aunque no siendo tan dichoso y frecuente su empleo, que el arco de medio-punto fué usado por los bizantinos mas ordinariamente.

¡Cuánto llaman la atención, además del arco, los distintos capiteles de origen latino, de las ocho columnas de mármol blanco, de una sola pieza, que separan las naves laterales de la central; las archivoltas de los arcos de ingreso y triunfal, y el friso de la nave alta é impostilla del presbiterio!... Como se vé la tendencia de las escuelas latina y bizantina!... Y entre otros curiosos pormenores, se destaca, sobre la archivolta del arco de ingreso, una curiosísima cruz bizantina, que remata en los ensanchados cuatro brazos iguales, con ocho volutas, viéndose grabada en los pequeños triángulos de sus brazos una flor preciosa, de tres pétalos, «cuyos tallos arrancan del centro de la cruz constituido por un botón sencillo».

¡Hermosa Basílica de San Juan; en tí se admira la gracia, la belleza, la expresión y la inspiración del artista hisgodo!... ¡Tú sola sabes; tú sola guardas, en tu cantar mudo, la sublime poesía de la historia de Balancia!... ¡Que te admire el artista!... ¡Que el hombre te siga respetando con veneración!... Recientemente conservábase en el pueblo de Baños y en la iglesia parroquial de San Martín, una preciosa imagen ó estatua de San Juan Bautista, que pertenece á un Basílica, donde se conserva, y está tallada en alabastro, de grande importancia histórica y artística y de noble interés para la cristiana iconografía española; muy pequeña, de unos cuarenta centímetros de altura, algo descarnada, desproporcionada en sus detalles, muy rígida, «contendencia á la escultura romana en el pelo y barba, que estuvieron dorados, y en los paños del manto y de la túnica».

Queda dicho todo lo referente á la curiosa historia y origen de la erección de tan memorable Basílica del Bautista, gracias al erudito Sr. Revilla, que ha sido nuestra panta. Solamente diremos, para terminar, que el agua que suponen milagrosa y que bebió Recesvinto, hay quien dice y afirma, que si arrojó la misma cantidad de materias nocivas á la salud que actualmente arroja, según concienzudo análisis químico y bacteriológico, no pudo ser que curase la «regia nefritis» por su especial uso, como claramente se deduce de dicho análisis, por carecer de interesantes cualidades, como las de producir una rápida circulación osmótica y una intensa eliminación renal que por lo visto necesitaba el nágido para sanar. Y esta hipótesis, razonal y lógica, la contradice la creencia vulgar de que dichas aguas son buenas para curar ó aliviar el mal de piedra, y como el vulgo «va á veces en coche» claro está que juzga sin fundamento en ocasiones y esta me creo que es una. Bien que Recesvinto encomendase bajo una promesa la curación de su mal a Bautista, pero es posible que el Santo alcanzara de Dios lo que el rey pedía y esto quedase sanado, debido, acaso, á otras causas que no sean las de dichas aguas insalubres, aunque se empeñan en decir que no cortan el jabón y cuecen bien las legumbres, porque como acertadamente dice Muñoz Ramos, «nunca podria explicarse científicamente» dicha curación.

(Continuará.)

Prohibida la reproducción

CARTA DE MADRID

Julio 31

Sr. Director:

Ante nosotros ha desfogado algunos emigrantes portugueses, desarraigados, tristes, en la soledad de sus vidas truncadas, pero activos en la inmensidad de su desgracia y envueltos en el ambiente de simpatía que circunda á los que lo sacrifican todo en pró de su ideal, sin que la general opinión se detenga á analizar la razón ó la sin razón de esos hombres que abandonan sus hogares y sus familias por jugarse la vida en aras de una causa á la que consagraron todos los arreos de su espíritu y todos los entusiasmos de su alma.

Todos dicen lo mismo: Volveremos. En esa afirmación rotunda y categórica, sintetizan toda la fuerza de sus convicciones.

Algunos, los menos desgraciadamente, son jóvenes y ricos; abandonaron una vida cómoda y feliz, una madre cariñosa y acaso los bellos ojos de una bella mujer, lloraron por ellos en los momentos de peligro.

Se batieron por la causa que fué siempre unida a las tradiciones de su raza; nos marieron como valientes, otros apiaaron la generosa ofrenda de su vida, pero ni uno solo retrocedió desalentado.

Marchan conducidos por la fuerza pública a las provincias de Cuenca y Teruel. Un gobierno débil les internó, en nombre de otro gobierno que se llama liberal, y entre ambos cometen un crimen de lesa humanidad, importándoles un arde cual sea la enerte de esos desgraciados á los que privan de todo medio de vida.

¿Qué pensará de esto el gobierno portugués?

¿Qué opinará de estos desgraciados Alfonso Costa, el popular republicano leitano, alma de aquella revolución que derrumbó una monarquía en nombre de una libertad que hoy no aparece por parte alguna?

¿Cómo justificará esta absurda exigencia de un gobierno republicano todo el que sinceramente ama en Portugal la república y quiera para ella todos los respetos?

Difficil les sería contestar á todos esos hombres que en no lejano tiempo invocaban y prometían toda una serie de garantías que hoy son los primeros en negar.

Lean, lean los republicanos portugueses las razonadas comunicaciones de periódicos afines á sus doctrinas políticas que fueron y son defensores incondicionales de la república portuguesa.

Lean *El Liberal* y *El País*, en cuyas columnas hallaron eco las más coloradas defensas para los actos del gobierno portugués.

Dice el segundo de los citados periódicos: Una república como la portuguesa, no puede exigir atrocidades propias de repúblicas de nombre.

Una república no es una mera forma de gobierno; para los portugueses, como para los republicanos españoles, es la expresión, la encarnación, la modalidad, el instrumento, el símbolo de ideales de justicia, de libertad, de humanitarismo.

Los argumentos en que apoya su conducta el gobierno portugués son harto endebles.

Es cierto, rigurosamente cierto, que la monarquía de los briganzas confinaron en las islas Azores á los embriagados en Badajoz por la República á las órdes de A. Seno Veg. ¿Y que?

Los que tales cosas hicieron eran monárquicos; esos y otros deseciertos fundamentaron las campañas de los republicanos portugueses, pero por eso mismo debieran de evitar el caer en el mismo bochornoso procedimiento de que se valieron para arzar bandera en contra de la Monarquía.

En igual ó parecidos términos se expresa *El Liberal*.

La condenación del procedimiento no puede ser mas lógica ni más definitiva.

Se ha hecho una revolución, se ha trastornado la vida de la nación portuguesa, se han invocado los derechos sagrados de la libertad y de la justicia, y una vez obtenido el triunfo, la República utiliza los mismos procedimientos que condenó en sus adversarios. Pobre república y pobre nación la que así procede.

Bencheza

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 1.º

Los emigrados portugueses

Ha llegado á preocupar seriamente á nuestro Gobierno los extraordinarios gastos que origina la internación de los emigrados portugueses, proponiéndose celebrar hoy una conferencia los señores Canalejas y Barroso para tratar de este asunto.

Además los gobernadores de Orense, Salamanca y Teruel, luchan con muchísimas dificultades para atender á las necesidades de aquellos.

Consejo en Gobernación

Hoy, según anoche a última hora manifestó el Sr. Barroso, celebrará Consejo á las once los ministros, para lo que llegará el señor Canalejas de Otero.

El Rey en Londres

A las cinco de la tarde llegó

ayer D. Alfonso á Londres, acompañado del Conde de Aybar y Quiñones de León.

Esperaban al Monarca los Príncipes de Battemberg, el embajador de España y las más distinguidas personalidades de la colonia española.

La mejora de Fuentes

Le ha sido levantada la cura según comunican de Santander, presentando la herida aspecto inmejorable, é indicando los médicos que de no surgir alguna otra complicación, el arrojado diestro estará en condiciones de poder trrear dentro de unos veinte días.

A la capital montañesa llegaron ayer la esposa y un hermano del diestro.

Los súbditos yanquis

Los Estados Unidos se hallan dispuestos á tomar las oportunas medidas, á fin de evitar que las fuerzas rebeldes de Méjico, cesen en sus ataques contra los súbditos yanquis, residentes en el Norte de aquel país.

La fianza de un rapto

Acompañado del abogado señor Estrada, Emilio Torres Bombita ha comparecido ante el juzgado de Málaga, haciendo el depósito de 50.000 pesetas, para responder del delito de rapto, de que se le acusa.

Criminal bárbaro

En el pueblo de Salas (Guadalajara), un sujeto llamado Vicente Galán, cortó las orejas á la joven de 29 años Juana Maestro.

Al ser detenido, le fueron encontradas entre la faja las orejas con los pendientes.

¿Se habrán perdido

en los aires?

Los aviadores ingleses Nolle y Gaelt, que salieron de París, pilotando dos aeroplanos con dirección á Londres, no han llegado á esta población, ignorándose si habrán podido perecer.

Los palomares

Con la firma de B. G. dicen de Valladolid:

«Mi cordial enhorabuena á la Federación Agrícola de Castilla la Vieja por el preciado triunfo obtenido con la solución dada por el Ministerio de Fomento á la solicitud que elevó hacía bastante tiempo, en pro de los intereses de los dueños de los palomares, y, por tanto, de la agricultura; triunfo al cual me cabe la satisfacción de haber contribuido.»

Desde ahora, pues, reformados los artículos 32 y 33 de la vigente ley de caza, no se puede disparar á las palomas bravías, no siendo á más de mil metros de los palomares, aun en los días en que dicha ley lo autorizaba á cualquier distancia desde el día 1.º al 15 de agosto.

Pero como la mencionada reforma se ha retrasado, y su promulgación se hace en vísperas nada menos que de la apertura de la veda para dichas aves, y con muy pocos los que leen la Gaceta y el Boletín de la provincia, donde se insertan las leyes, creo humanitario evitar los serios disgustos que pueden sufrir los cazadores que lo ignoren, un 95 por 100 seguramente, y otra proporción igual de dueños de palomares á quienes preferentemente interesa conocer la defensa que han obtenido y deben hacer valer, de sus palomas.»

LA NUEVA ESCUADRA

L'évyanse en el Astillero ferrolano con gran rapidez las obras del acorazado «España».

Por medio de la machina flotante se han metido á bordo del «España» turbinas, condensadores, cajas guardas y otros muchos aparatos, activándose las labores de las torres de popa y

proa. Se trabaja en los camarotes y terminanse otros muchos accesorios del buque.

Calculase que para Enero podrá ir el «España» á Vigo para efectuar pruebas de velocidad, consumos, artillería y otras.

En el acorazado «Alfonse» también se trabaja activamente. Muchos obreros se ocupan en colocar las planchas del blindaje y en otras operaciones relacionadas con el interior del casco.

El «Don Jaime» está relativamente atrasado, debido á que los operarios se dedican al «España» y al «Alfonse».

El gran dique para buques de 20.000 toneladas, está terminado. Por esta causa, quedaron sin trabajo bastantes obreros.

La Ley del descanso

No se acaban de descansar las gentes con la ley del descanso dominical. A cada momento se está reclamando contra algunas de las disposiciones en ella contenidas. En Inglaterra, la ley del descanso ha sido reformada, según hemos dicho ya en estas columnas. En España también se pide con insistencia su reforma.

Es evidente, según águnos, que urge recopilar las numerosas resoluciones casísticas que se han dictado, estableciendo el descanso sobre la base de un día ó un número de horas por cada semana, único medio de no perjudicar el desenvolvimiento del trabajo y del capital, que deben escoger libremente la fecha más cómoda para disfrutar del descanso.

Se debe tener también en cuenta que no todas las industrias pueden utilizar el descanso, y que hay algunas que no lo necesitan poco ni mucho, porque no requieren uno de esos esfuerzos del organismo que engendran desgaste y exigen un periódico reposo para reponer las fuerzas perdidas. Por ejemplo, el pastoreo no es posible interrumpirle y la guardería tampoco se puede suspender sin riesgo seguro de quebrantos económicos gravísimos.

En la ley sobre el descanso dominical y en las disposiciones concordantes con ella, se observa grande confusión. Industrias similares se ven compelidas á descansar sin tener en cuenta que en tanto á unas no se perjudica, á otras se les irroga daño con la suspensión ó clausura de la tienda.

Patrones y obreros deben descansar periódicamente, pero es preciso que el Instituto de Reformas Sociales unifique las numerosas disposiciones dictadas sobre la materia, aclare conceptos oscuros, armonice los intereses generales con los individuales y establezca bases firmes y definidas á las cuales se atengan todos, pero dejando á salvo las perturbaciones que origina el casualismo en este orden de la pública administración. De este modo se conseguirá que la norma alcance á todos y que no ocurran desigualdades perniciosas, que el Estado no puede amparar nunca. Debe el mencionado Instituto abrir una información, oyendo á las Juntas locales con él relacionadas, que, seguramente, le facilitarán interesantes datos.

TOQUES POLITICOS

El trasiego de políticos que merchan de un lado á otro vá en progresión creciente.

Los presidentes del Consejo y de las cámaras parecen volatineros.

Los ministros no se dan punto de reposo en ese tráfigo desforado, semejando enjambre de mariposas de vuelo incierto y tembloroso.

Los pobres hombres públicos que nos hacen felices desde el poder, deben sufrir horrores con semejante traqueteo, razonando con la salsa del estudio constante de miles de negocios todos trascendentales.

Porque eso sí; no hay en el mundo gente más estúpida que los ministros españoles.

Constantemente leemos: «El ministro de Hacienda, estudia un medio para que el contribuyente pague menos y los servicios públicos se mejoren.»

El ministro de la Guerra tiene en estudio una trascendental reforma, que dará por resultado un aumento considerable en el material de guerra y los

contingentes activos, sin alterar las cifras del presupuesto.»

El de Fomento aprovecha las vacaciones estivales, estudiando un plan completo de vías férreas y carreteras, con el que no se gravará el presupuesto, etc., etc.

Pero la reforma de Hacienda resulta luego al revés; el material de guerra no parece por ninguna parte; y los créditos extraordinarios se repiten con alarmante frecuencia; las carreteras y ferrocarriles... que si quieres, pero en cambio los millones se funden á maravilla.

Y venga estudiar y viajar y charlar por los codos.

A los ministros que estudian de esa manera tan feroz, con tan contraproducente resultado, habla que mandarles á la escuela ó suspenderles en sus respectivas asignaturas.

Amor en los distintos pueblos

El español tiene el amor franco lleno de abnegación y de celos, la española tiene el amor alegre y voluntarioso.

El francés tiene el amor vivaracho, ingenioso y comunicativo. La francesa tiene el amor irresistible, encantador é inconstante.

El inglés tiene amor frío, preciso. La inglesa tiene el amor romántico, velidoso.

El italiano tiene el amor apasionado, receloso y rencoroso. La italiana tiene el amor ardiente, devoto y dispuesta á romper.

El austriaco tiene el amor profundo leal y positivo. La austriaca tiene el amor antiplatónico, seductor y tranquilo.

El americano tiene el amor atrevido, provocativo, tiránico y caprichoso.

El ruso tiene el amor misterioso y fantástico. La rusa tiene el amor vivo y ardiente, embriagador.

El turco tiene el amor despótico, sensual y cambiadizo. La odaliscia tiene el amor pasivo, resignado ó ardiente y arrebatador.

El alemán tiene el amor pesado, crédulo. La alemana tiene el amor sentimental, dulce y desordenado.

El belga tiene el amor honrado y profundo. La belga tiene el amor serio y sencillo.

El suizo tiene el amor tímido, bueno y cándido. La suiza tiene el amor apacible, virtuoso y creyente.

El sueco tiene el amor reservado; amor casto, tranquilo y fiel.

Paradojas

Americanismo

Los poetas y los filósofos desaparecen del mundo. El americanismo triunfa los barre sin piedad. Americanismo quiere decir: velocidad, actividad, movimiento, vivir al vapor, mejor dicho á la electricidad. Ya no pensamos, ni soñamos; vivimos por y para los ojos, las orejas y los demás sentidos corporales; impresiones, sensaciones rápidas, fugaces; pero nada de interesar la inteligencia ó el corazón.

Meditando se pierde un tiempo precioso ¿qué nos importa saber lo que somos, lo que hemos sido, lo que será mañana la humanidad? Desde Platón y Schopenhauer, los filósofos todos nos han desconcertado; nos decimos que ha sido un demasiado largo juego de niños un juego de seculares meditaciones. No sabemos más que lo que sabía el primero: «Solo sé que nada sé». No vale la pena de seguir meditando. Como no vale la pena de seguir cantando canciones nuevas y complicadas, contenidas todas en las siete notas de la clave de sol.

Nos fastidian las novelas porque son largas, nos enervan los artículos de fondo porque son doctrinales, porque adivinamos en sus autores la intención de convencernos de algo! La noticia breve, el comentario seco, el chiste oportuno y brillante nos bastan. Todo ello impresiona sin herirla á nuestra imaginación.

Y nos preguntamos por qué aberración de la naturaleza ha podido nacer en nuestros tiempos Mauricio Maeterlinck, ese belga filósofo y poeta á un tiempo de la vida interior, de los mis-

terios del alma. Hombre anacrónico cuya mentalidad hubiera sido formidable en otros tiempos y que hemos crucificado hoy en el calvario de nuestra irónica sonrisa.

«La vida interior! ¿Se guisa ella con dollars y billetes de banco? ¿Paes ¿á qué hablabamos de la vida interior? ¿La vida de las abejas! Maeterlinck á ha profundizado. ¿Cómo, por qué y para qué producen la miel. ¿Qué torpes! Trabajan inútilmente y mueren estúpidamente sin aprovechar el fruto de su trabajo. No, no somos abejas; queremos ser abejas pero al revés. Es la miel lo interesante, el regalo de nuestro paladar, de nuestros sentidos. El automóvil, el aeroplano, el espectáculo deslumbrante, la bailarina, el buen vino, la meretriz... Todo esto es y significa el dinero; una síntesis del placer.»

Americanismo intelectual, lei no sé dónde; hé aquí la fórmula de la vida moderna; vivir sin reflexionar. Hemos americanizado el alma humana, la hemos envilecido. Tanto, que yo creo que ni el mismo diablo nos la querría comprar.

MAX

Protección á los pájaros y las plantas

D. Joaquín Ruiz Jiménez, alcalde de Madrid ha publicado el siguiente bando que recomendamos á nuestras autoridades.

«Que áun habiéndose dictado disposiciones legales para la protección de parques, jardines y arbolado, cual los artículos 585 y 619 del Código Penal, y otras para la protección de pájaros, como los artículos respectivos de las leyes de 16 de Enero de 1879 y 19 de Septiembre de 1896, y diversos bandos de la autoridad municipal en que se establece la sanción correspondiente á los infractores, esta Alcaldía presidencia estima que la cultura del público y su predilección por los jardines y arbolados son suficientes garantías del respeto que á todos han de merecer éstos, y de que se cuidarán pájaros, plantas y todas las construcciones y ajeos con cariño y esmero, al nivel de las elevadas ideas y sentimientos de este pueblo. Renuncia por tanto, esta autoridad á recordar los preceptos expresos de las leyes y se limite á rogar á todos lo siguiente:

Que cuiden y velen por la conservación de las flores y de las plantas, y de los dibujos y adornos de jardinería, impidiendo su destrucción ó la sustracción de aquéllas.

Que no se corten ramas de los árboles, se quiten las hojas ni se trepe por sus troncos ó se les cause ningún daño.

Que se cuiden con esmero los nidos y crías de pájaros, respetandose con cariño hasta hacerles amar la compañía del hombre y de los niños.

Que no se produzca daño en los estanques, cuidandose de los peces y de las aves acuáticas.

Que se vigile y cuide de todas las construcciones, esculturas, fuentes y efectos de los jardines, considerando que son patrimonio y recreo del público.

Que para evitar perjuicios se prohíba la entrada de perros en los jardines.

Y, por último, que no se saite por las cercas ó alambradas ni se entre á sitios donde se halle prohibido el acceso público.

La Alcaldía-presidencia, en fin, encomienda al público principalmente el cuidado de sus jardines.

Madrid, 24 de Julio de 1912.»

EL IMPUESTO DE TRANSPORTES

El Ministerio de Hacienda ha dictado una real orden de carácter general que entraña serios perjuicios para las Compañías mineras que transportan sus minerales en ferrocarriles propios.

Hasta la fecha se existían del impuesto, en virtud de resoluciones adoptadas por el Tribunal gubernativo en tal sentido; pero reproducida la cuestión, la Dirección de Propiedades é Impuestos ha recabado que se dicte una resolución de carácter general que fije la interpretación de la legislación vigente con relación al caso de transportes de mercancías en vías férreas propias de los dueños de aquéllas, ya en el sentido de que se hallan sujetas

al impuesto, como entiende la Dirección citada, cesando el efecto producido por las resoluciones ya dictadas, y evitando así el perjuicio que el Tesoro se le irroga por dejar de percibir ingresos que le son debidos, ó ya en el sentido de que se hallan exentas, en armonía con lo establecido reiteradamente por el Tribunal gubernativo.

Informado el expediente por la Comisión permanente del Consejo de Estado, entiende que no procede declarar la exención del impuesto de transporte de mercancías en vías férreas propias de los dueños de Compañías á quienes aquéllas pertenecen; y que existiendo razones de equidad que inducen al conocimiento de la exención, debe ésta pretenderse del Poder legislativo, mediante la presentación del oportuno proyecto de ley en las Cortes.

Y se ha dispuesto de real orden que las mercancías transportadas en vías férreas propias de los dueños ó Compañías á quienes aquéllas pertenecen, estén sujetas al pago del impuesto, con arreglo á la ley de 20 de Marzo de 1900.

Es de esperar que, en bien del desarrollo de la riqueza minera española, se presente cuanto antes á las Cortes el oportuno proyecto de ley eximiendo del impuesto de transportes á las Empresas que transportan sus minerales en ferrocarril propio.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 1.º

Varlas disposiciones

La «Gaceta» publica hoy una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que se remitan al Museo criminal del laboratorio de criminalología en la Universidad Central, todos los efectos, instrumentos y aparatos, empleados en la realización de delitos que se hallan en la actualidad en los archivos judiciales.

Pretensión desestimada

Por el Ministerio de la Gobernación, se ha dictado una Real orden, desestimando las instancias de varios aspirantes del Cuerpo de Vigilancia, que pretendían se les incluyera en el escalafón de la extinguida clase de escribientes.

Certificaciones de adeudos

Publica hoy la «Gaceta» una real orden, recabando de los dueños de automóviles de construcción extranjeras, cuyos derechos de importación no hubiese percibido la Hacienda pública, presenten certificación del adeudo correspondiente, expedido por la Aduana importadora.

Mozos inútiles

en el extranjero

Se ha dictado una real orden, resolviendo que los mozos residentes en el extranjero, deben alegar sus defectos físicos ó enfermedades ante el consulado, debiendo ser clasificados por los Ayuntamientos y Comisiones mixtas respectivas, del pueblo del alistamiento, sin que sea necesaria la presentación de los interesados ante las Comisiones mixtas para que éstas les clasifiquen definitivamente, añadiendo, que respecto á las exceptuados del servicio en filas, pueden tramitarse los expedientes en los puntos donde residen los mozos.

Señorita suicida

En el palacio de Justicia de Génova, se ha suicidado una señorita de 23 años, á quien el Tribunal, no obstante sus protestas de inocencia, condenó á cuatro meses de prisión por un delito de robo, sin que pudiera evitarlo una pareja de guardias que la conducía.

Camino de Gibraltar

El Ministro de la Guerra ha dado orden para que mañana mismo, sal-

gan con dirección al campo de Gibraltar, una compañía del Regimiento de Infantería de la Reina, que guarnece á Córdoba.

NOTICIAS

En cuanto tengan destino los médicos inspectores de sanidad aprobados en las últimas oposiciones, se celebrarán otras que serán con bastante número de plazas.

Ha acordado el Consejo de emigración que los inspectores de virje pertenecan al cuerpo de sanidad interior. Esto tendrá la ventaja de que cuando sean inspectores de puerto, poseerán la experiencia y la práctica de conocer perfectamente los puertos con que estamos más relacionados y las enfermedades exóticas que pueden ser transportadas de otros países.

Es ya conocido en Nueva York el informe oficial acerca del naufragio del Titanic.

Afirmase en él que la catástrofe no reconoció verdaderamente otra causa que la velocidad, á todas luces imprudente, á que el buque se arrojaba.

España ha sido invitada al Congreso internacional de caminos que se celebrará en Londres en 1913.

El objeto del Congreso es estudiar la adaptación á distintas vías de los diferentes medios de comunicación.

«La Correspondencia de España» anuncia á sus lectores un original concurso, que ha de ser muy del agrado de todos ellos, y principalmente de todas ellas, pues que á ellas va dedicado en especial.

Se trata de distribuir 12 000 pesetas en un lote de 2.000, otro de 1.000 y 18 de 500 entre 20 lectoras que contrigan matrimonio, teniendo también opción las lectoras á estos premios.

En este concurso, por el cual felicitamos «á priori» al querido colega, vemos, además de la misión de agradecer á su orientada, una más alta misión puramente social: la de fomentar el séptimo Sacramento, bastante decayido en estos últimos años, dijera lo que dijera la consoladora divisa de aquel acreditado D. Felipe Giménez: «Todas se casan».

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará hoy la banda municipal en el paseo del Salón á las ocho y media de la noche. «El emperador», pasodoble; R. Boig. Sardana de la ópera «Garip»; T. Breton. «Marcha de la ópera «El Profeta»; Meyerbeer. «Les sibirites», valse; F. F. Bach. «Suspiros de España», marcha española; Alvarez.

Para su publicación en el B. O. los ayuntamientos de Valdegama, Torra-

morjón y Valoria del Alcor, han sometido á este gobierno los extractos de los acuerdos de las respectivas corporaciones en el segundo trimestre del año actual.

El Ayuntamiento de Piña de Campos da cuenta á este gobierno de haber quedado constituida la Junta local de primera enseñanza.

Anoche en el tren correo de Asturias regresó á esta capital el gobernador civil Sr. García del Valle, electo de la provincia de Pontevedra, quien se ha posesionado del gobierno, cesando el secretario Sr. Vargas que lo desempeñaba interinamente.

El Sr. García del Valle no permanecerá entre nosotros más que el tiempo suficiente para recoger sus papeles, saliendo después para su nuevo puesto.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se ha concedido el haber pasivo anual de 990 pesetas en concepto de jubilado, á D. Toribio Gordaliza Borlan, oficial de la Secretaría de este Instituto.

Hemos recibido el número 35 correspondiente al 1.º de Agosto del año actual del Boletín del Colegio provincial de Médicos, cuyo sumario es el siguiente:

Anuncio.—Infecciones paratífoides, por Leopoldo Marcos.—La metrorragia, por B. Tomé Ortiz.—Opórtulos sobre lo desconocido: I Semibilidad hidrocópica. Varita adivinatoria, por Manuel Jauco. II Ocultismo y ciencia, por el Dr. M. X. —Sección profesional: No es oro todo lo que reluce, por Teodosio Aguirre.—Actualidades médicas.—Disposiciones oficiales.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el día de mañana, los siguientes libramientos:

	Pts. Cts.
Don Francisco Pérez	4.792 10
» Agustin Bañquez	215 »
» Apolinar Casado	215 »
» Rafael Peña	556 10
» Dimas Monge	424 02
» Erasmo Rodríguez	14 36
» Emiliano Ramírez	68 97
» Gabriel Cabezas	345 17

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha remitido al Excmo. Ayuntamiento, el proyecto del muro de cerramiento de toda la parte de vía comprendida dentro del perímetro de la ciudad.

A las cuatro de la tarde se han reunido en el salón de actos de la Corporación municipal, la casi totalidad de los secretarios de los ayuntamientos de la provincia.

Tenía por objeto dicha reunión tratar de adquirir mejoras para la clase, habiendo reinado la mayor armonía entre todos los reunidos sobre la necesidad de unirse para ver de lograr sus justas y legítimas aspiraciones.

Sobre derogación de una ley
Por el extracto S. L. bra se ha pre-

sentado en la Sala tercera del Tribunal Supremo el escrito de formalización de demanda del recurso contencioso interpuesto contra la Real orden del señor Gasset, que derogaba la ley de 9 de Agosto de 1873, que situaba en esta ciudad el entronque de las líneas del Norte y Noroeste de España.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Raimundo María Muñoz, casado, sesenta y un años; Hospital.—María Espino Marcos, ocho meses; San Marcos, 4.

Nacimientos.—Beatriz Mero Rico, de Felipe y Manuela; Rizarzuela, 3.—Beatriz Estéban Valdejos, de Pedro y Gregorio; Trompadero, 1.—Rosendo Estéban Valdejos, de id., id., id., id.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas
Consultaduría de il á una, Sarrionaveja 9

LAS FLORES es el mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todos sus colores vende la Droguería LA VIOLETTE, Mayor, 52.

GARAGE VICTORIA

— DE —

Benito Arangüena

Alquiler de Automóviles y Bicycletas.

Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot». Stock Hutchinson.

Hielo artificial.
Se vende de aguas potables, á diez céntimos el kilo para fuera de Palencia y de veinte kilos en adelante.
Mayor, principal, 82 y 84.—Café Bar Novelty.

Ideal Bar Palentino
En este establecimiento puede pedirse desde mañana la tan ya conocida y esquisita Sidra Champagne á 0,75 pesetas botella grande y á 0,40 botella pequeña, sin casco.
Por docenas á precios más reducidos.

Papel de envolver
Se vende una buena partida de periódicos á 12 y 14 reales arroba, según sea.
Redacción de este periódico.

Luis R. Alonso
FOTOGRAFO
Don Sancho núm. 11
Hay ascensor.

MERCADOS

Palencia, 1.º—Poco á poco parece va cambiando el temporal, que días atrás se mostraba tan obscuro, amenazando constantemente lluvia. Es cierto que cayeron algunas gotas de agua, pero no ha pasado de ahí. El día de hoy se ha presentado más claro, siendo más alta también la presión barométrica. Por esto es de suponer que la atmósfera despeje y tengamos días claros y de sol, que hacen falta para las mieses.

La siega del trigo se verifica con actividad y también avanza la trilla. En algunos pueblos se han recogido ya los garbanzos, y en otros está terminándose esa operación.

Continúan los precios estacionados, pagándose la fanega de trigo á 42 reales, centeno á 32,50, cebada á 27 y avena á 15,50.

Valladolid, 31.—Las ofertas de trigo de la plaza siguen haciéndose á 45 y de Riaseco á 43.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas pagadas á 43'35 y por el Arco 100 á 43'50.

Se ofrece aquí centeno á 36'50 y de fuera no hay ofertas.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas colocadas á 34 reales.

Piden por la cebada nueva á 29 reales.

Riaseco, 31.—En el mercado no se han registrado hoy entradas. En partidas se ofrece á 43 reales y la tendencia es al alza. Las faenas de siega y trilla se ejecutan con actividad, gracias al buen tiempo que reina.

Arévalo, 31.—Las operaciones de recolección van muy avanzadas. En esta semana terminará la siega del trigo en la mayoría de los pueblos. Se han exportado seis vagones de trigo para Barcelona. Entraron 300 fanegas de trigo nuevo, siendo los precios que rigen el mercado de 42 á 43 reales, según clase; 40 de centeno á 21; 200 de cebada á 26 y 300 de algarrobas á 28.—Tendencia, al alza. De lana negra entraron 300 arrobas á 62 reales y la merina se paga á 63.

Barcelona, 31.—Se vendió trigo Cáceres y Castuera á 41'50; Pedroso 42'50; Guadalupe 43. Llegaron 48 vagones trigo, 2 harina, 1 avena y 3 cebada.

Boletín Religioso

Viernes.—Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro Obispo de Osma y San Máximo.

En Santa Clara se celebra la fiesta de la Porciúncula con expiación de S. D. M. y Misa solemne á las diez de la mañana. A las cuatro y media de la tarde se expondrá de nuevo, cantando las Religiosas Completas solemnes: á las cinco y media se rezará el Santo Rosario, habrá Sermón, ejercicio y Reserva.

En San Francisco celebra el Apóstolado de la Oración la función del «Primer Viernes de Mes»: las Misas de Comunión serán á las cinco y media y siete, y el ejercicio de la tarde dará principio á las siete y cuarto y habrá Sermón.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 1.º

Consejo en Gobernación

El celebrado hoy por los Ministros, ha durado tres horas y en él el general Luque ha relatado su viaje á Algeciras, relacionado con asuntos referentes á Melilla y Ceuta.

Dió cuenta de las dificultades que ofrecía en un principio el licenciamiento de soldados en Africa, que hoy se verifica con gran regularidad.

Una entrevista

Convínose en el Consejo, que el Sr. Barroso, se entrevistase con el Sr. Navarro Reverter, en San Sebastián, y que busquen el modo de remediar los daños causados por los pedriscos y, ver el medio, de socorrer á los emigrados portugueses.

Las negociaciones

Aunque no hay nada nuevo, puede considerarse como terminadas, si bien Francia é Inglaterra, continúan ocupándose de la internacionalización en Tánger.

Petición concedida

Otro de los asuntos que se trató en el Congreso fué el de acordar acceder á la petición formulada por los cosecheros de vinos generosos sobre el enyesado de los mismos.

Un pantano

También los ministros aprobaron las obras del pantano de Guadalcacín.

Firma de Guerra

En ésta figura la promoción al empleo inmediato á varios Intendentes del Ejército y la concesión de dos cruces de San Hermenegildo.

La busca de Paiva

Dicen de Pontevedra que el senador Sr. Cea ha declarado ante un periodista que es amigo de Paiva Couceiro y que simpatiza con los monárquicos portugueses.

Que antes de estallar la conspiración albergó en su casa á Paiva, lamentando que fuese tan pobre su morada para albergar tan gran patriota, marchándose después á Londres y París.

Lo mismo que á Paiva—agregó—hubiera albergado á los republicanos expulsados, pues nada tengo que ver con la revolución.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 7.

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

Segunda Parte

—Ya os lo he dicho—dijo—más adelante... ahora no. Vuestros labios están manchados aún por los besos del otro. ¡Adios!

Andrea quedó agobiada por estas últimas palabras, cayó sobre una silla y ocultó el rostro con las manos.

Bernardo la dirigió aún una mirada dolorosa, l'ena de sentimiento, de amor tal vez, pero no vaciló; cruzó por la sala y se retiró.

Andrea quedaba detrás de él, inmóvil, aterrada, encorvada y murmurando con angustia: ¡Piedad, piedad! pero Bernardo no la oía ya.

Pocos minutos después se sintió ruido de caballos que golpeaban en el suelo del patio con impaciencia.

Andrea se acercó á la ventana. La nodriza y el niño estaban en la victoria. Bernardo montó también y los dos caballos salieron al trote largo.

—Todo desapareció.
La madre, desolada, prorrumpió en sollozos y en lágrimas de angustia y de desesperación.

IX

¡Perdidas!

Cuando al cabo de algunos instantes se volvió á encontrar sola Andrea en aquel inmenso salón, frío y desierto, en comparación de sus habitaciones de la avenida Ruysdael, pudo darse cuenta exacta de su situación.

Entonces vió sobre la mesa el do-

cumento que acababa de firmar sin leer.

La causa de la separación no estaba indicada en él.

Se decía tan solo que los esposos, á fin de evitar una ruptura deshonrosa, renunciaban á la vida común, y que Bernardo quedaba encargado del cuidado y educación del niño.

¿Cómo oponerse?
El marido tenía en sus manos la prueba de la falta antigua; además, el coronel de Brazey había sido testigo de la sorpresa del boulevard Hausmann, y por último Chavignat guardaba en su caja documentos que deshonrarían á los Mei han.

Era preciso inclinarse ante todo esto.

La resistencia era imposible.
Andrea vagó un momento alrededor de: salón, preguntándose qué haría.

Miraba con ojos tristes los retratos de la señora Chambay, madre, y de su hijo siendo niño; cuando se acordó de la carta que Chavignat la había entregado.

Aquella carta era Rosa.
¿Qué la decía?
La abrió, llamando desde luego su

atenefón un papel azulado que iba dentro.

Era un talón de doscientos veinte mil francos sobre una gran casa de banca, firmado por el barón Ferney, con esta nota: «Pagadero á la persona que lo presente, sin ningún registro ni formalidad.»

A este talón acompañaba la siguiente carta:

«Andrea mía: Te envío la satisfacción. no la rechaces.

«Conoces mi desgracia. La pena y la desesperación son mías consejeras. He encontrado en mi triste camino un afecto deicado que me sostendrá tal vez.

«En todo caso, si lo que hago exige algún sacrificio por mi parte, me consolaré pensando en que ese sacrificio puede ser útil.

«Todo ha concluído para mí. Moriría sin sentimiento; viviré lo mismo.

«Se prudente. Piensa en tu hijo, en tu marido y alguna vez en

«Tu pobre hermano,

»ROSA»

¡Era ya tarde!

La amistad tan decidida de Rosa, devolvió un poco de valor á Andrea.

La quedaba al menos uno de esos cariños sólidos á los cuales puede uno confiarse.

Cogió el dinero que la había dado su marido, guardó la carta de Rosa y el talón del señor de Ferney, y después de haberse limpiado los ojos, salió y se fué en el primer coche que acertó á pasar.

—Calle Real—ordenó.

Cuando estuvo en el almacén de Gabriela, se dirigió al gabinete de la patrona, y en cuanto vió á esta la preguntó:

—¿Y Rosa?

La florista, que estaba sentada, en un diván, se levantó:

—No me habléis de ella—dijo—estoy angustiada.

—¿Dónde está?

—¡Ah! ¡Esto es una gran pérdida para mí una pérdida inmensa!

—Decíme que es de ella—dijo Andrea, un tanto impaciente.—Deseo verla.

La florista levantó los brazos haciendo un gesto hipócritamente desolado.

—Se ha despedido—dijo.—Lo que ocurre es fatal! El barón Ferney está

